



FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSORES

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION N° 2044/95 I.G.J.

La actualidad de la Agrimensura en Argentina

Como todas las actividades, la Agrimensura está atravesando una fuerte crisis como producto de la parálisis económica que ha significado el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el PEN a raíz de la pandemia del COVID-19 o coronavirus. No obstante, eso sí, primero está la salud. La economía puede rescatarse, mientras que una vida perdida es irrecuperable.

Igualmente, es importante señalar que, en algunas provincias, la situación vinculada al dinamismo inmobiliario se encontraba justo superando la etapa de contracción de las tareas que se diera en coincidencia con los años 2018 y 2019, y la oferta venía trepando de a poco, de manera trabajosa esa cuesta, pero este mazazo ha significado, directamente, el retroceso a una total parálisis.

En otras, sin embargo, la capacidad de ahorro de los colegas relacionada de modo directo con las características del mercado inmobiliario en el que desarrollan sus tareas habituales, les ha permitido mantenerse durante esta etapa de inactividad, sufriendo en menor grado los efectos sobre su vida cotidiana, aunque sí pudo verse limitada, desde ya, como en la mayoría de los casos, dada la disminución de los ingresos.

En cuanto a los profesionales que desempeñan sus tareas en otras disciplinas de la actividad particular, tales como la topografía en obras civiles públicas o privadas, es evidente que el daño generado se multiplica dada la existencia, en general y para estos casos, de costos fijos de mantenimiento, sueldos de empleados e impuestos.

En síntesis, a todos, en más o en menos, esta crisis nos ha afectado, pero –como dicen algunos- las crisis despiertan oportunidades, y sobre ello es bueno rescatar que la gran mayoría de las instituciones colegiadas que nos congregan en las distintas jurisdicciones provinciales se han puesto a trabajar, de inmediato, en lo que viene, conscientes que el mundo, y Argentina, ya no serán el mismo lugar que habitamos hasta el 19 de marzo de 2020.

Sabemos a ciencia cierta que las oficinas públicas no albergarán, tal como estaban diseñadas y distribuidas hasta entonces, la misma cantidad de empleados si ellos no pueden contar con la seguridad de un ambiente de trabajo que los mantenga a salvo de la posibilidad de contagios o infecciones.

Eso redundará, sin lugar a dudas, en una importante merma en la calidad y cantidad de los servicios a cumplir en cada área, multiplicando con ello los plazos que usualmente manejábamos para nuestras tramitaciones, cuestión para la cual debemos prepararnos de inmediato, aprovechando incluso estos tiempos de “cuarentena” para analizar factibles soluciones.

En consecuencia, ha cobrado renovada fuerza y especial interés entre los profesionales, la apuesta por el teletrabajo, o sea la forma de llevar a cabo las gestiones relacionadas con las mensuras ante todo tipo de organismo o estamento administrativo de manera remota, aprovechando el uso de inteligentes y vanguardistas herramientas a nuestro simple alcance, tales como la **firma digital** y el correo electrónico, cuando no las grandes plataformas de interacción virtual entre el público y el funcionario relacionadas con los sistemas de información territorial y geográfica (SIT/GIS) u otras metodologías de carácter mixto que encastren lo mejor de una y otra necesidad.

Hoy existen jurisdicciones, como Buenos Aires y Neuquén, por ejemplo, que cuentan con metodologías de avanzada que permiten tramitar una VSEP (verificación de subsistencia del estado parcelario según Ley nacional de Catastro N° 26.209) o una mensura completamente por vía web.

Otras, como CABA y Córdoba, o Catamarca, recientemente, se van sumando. Y pronto serán muchas más, no cabe duda, pues la propia situación social nos empujará de modo irremediable a encontrar, cada una a su manera y según sus tiempos, una solución efectiva, eficiente y procedente al respecto.

La alternativa a esas medidas, es decir mantener la inercia y fomentar la inacción, sería profundizar la crisis que se pronuncia en el horizonte.

FIRMADO DIGITALMENTE
MARCELO ADRIAN LUPIANO
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES
fadaoficial@agrimensores.org.ar